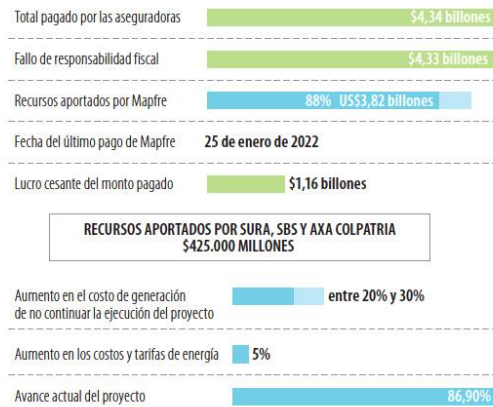


# Detrimento patrimonial de Hidroituango fue resarcido

**ENERGÍA.** CON LA DECISIÓN DE LA CONTRALORÍA, SE RETIRARON TODAS LAS MEDIDAS CAUTELARES EN CONTRA DE LOS RESPONSABLES FISCALES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO

De esta forma, la **Contraloría** requirió a **EPM** información sobre los recursos que recibió por parte de las compañías de seguros (**Axa Colpatria**, **Mapfre** y **SBS**) con relación a la contingencia del proyecto Hidroituango ocurrida en abril de 2018.

## REPARACIÓN INTEGRAL DE HIROITUANGO



Fuente: Contraloría, EPM, Mapfre, Sura / Gráficos: DE-EN

En este sentido, la aseguradora **Mapfre** realizó el último pago el pasado martes 25 de enero de 2022, por la suma de **US\$633,8 millones**. Ya había realizado un adelanto de **US\$350 millones** a **EPM**, con ocasión de los pagos hechos a partir de la contingencia; así, se completaron **US\$983 millones**

# US\$633,8

**MILLONES ES EL MONTO DEL ÚLTIMO DESEMBOLSO REALIZADO POR MAPFRE POR CONCEPTO DE LA PÓLIZA TODO RIESGO.**

de la indemnización bajo la Póliza Todo Riesgo Construcción. **EPM** informó, además, que entre marzo de 2020 y mayo de 2021, el proyecto ha recibido ingresos por un valor de **\$7.229 millones**, producto de la venta de salvamentos. La empresa antioqueña notificó que está pendiente de recibir la suma de **\$5.000 millones** por venta de salvamento, valor estimado con base en los elementos vendidos entre 2020 y 2021.

El alcalde de Medellín, **Daniel Quintero**, señaló que con esta decisión, se recuperó la totalidad de los recursos.

**ANDERSON URREGO**  
aurego@larepublica.com.co

BOGOTÁ

Ayer, la **Contraloría General de la República** declaró la reparación integral del daño de Hidroituango por pago total del monto del detrimento patrimonial del proyecto, lo que da paso al levantamiento de las medidas cautelares que recaen en contra de los responsables fiscales involucrados.

La decisión se generó a través del Auto No. 0104 del 27 de enero de 2022, firmado por la contralora delegada intersectorial nueve de la **Unidad de Investigaciones Especiales** contra la **Corrupción**, **Juliana Velasco Gregory**.

Es así como el ente de control ordenó la devolución de los títulos que hayan sido constituidos, para garantizar el pago del detrimento, al determinar el daño como "integralmente reparado". Además, la afectación patrimonial, que estableció el fallo en segunda estancia por **\$4.3 millones**, queda saldada.

Cabe anotar que entre los responsables fiscales del detrimento de Hidroituango, a quienes les retiraron las medidas cautelares, están **Federico José Restrepo Posada** (exgerente de **EPM**); **Juan Esteban Calle Restrepo** (exgerente de **EPM**); **Sergio Fajardo Valderrama** (exgobernador de Antioquia y miembro de la junta directiva de **EPM**); **María Eugenia Ramos Villa** (miembro de la junta directiva de Hidroituango), entre otras personalidades.



**Sergio Fajardo**  
Exgobernador de Antioquia

"Montaje de Hidroituango se cae. La Contraloría levanta medidas cautelares y cerró el proceso. Los recursos de Antioquia están a salvo y se hace justicia".

Siganos en:

[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)

Para conocer los últimos avances técnicos y de obra del proyecto Hidroituango.



## Importante



### Cargos asociados con la conexión de energía eléctrica

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. atendiendo la Resolución CREG 225 de 1997, informa los valores en pesos (\$) de los cargos asociados a la conexión de usuarios regulados del servicio de energía eléctrica, los cuales estarán vigentes a partir de la fecha de la presente publicación.

Revisión de instalaciones (legalización)	Precio	Calibración equipos de medida	Precio	Desdise	Precio Metropolitan	Precio Regional
Con medida directa	\$ 84.200	Calibración medidor monofásico de energía activa (P), clase en (P): 1.0 y resolución de lectura 0.01	\$ 7.200	Desdise, revisado y sellado (Nivel 1) medida directa	\$ 128.452	\$ 145.182
Con medida indirecta:		Calibración medidor monofásico de energía activa (P), clase en (P): 1.0 y resolución de lectura 0.1	\$ 10.600	Desdise, revisado y sellado (Nivel 1) medida semidirecta	\$ 301.482	\$ 410.121
a) En baja tensión	\$ 168.100	Calibración medidor monofásico de energía activa (P), clase en (P): 1.0 y resolución de lectura 1	\$ 64.700	Desdise, revisado y sellado (Nivel 2 y 3)	\$ 524.605	\$ 755.628
b) En alta tensión	\$ 247.000	Calibración medidor monofásico de energía activa (P) + reactiva (Q), clase en (P): 1.0 y (Q): 3 y resolución de lectura 0.01	\$ 12.600	Suspensiones y reconexiones desde las redes de uso		
Estudios de conexión	Precio	Calibración medidor monofásico de energía activa (P) + reactiva (Q), clase en (P): 1.0 y (Q): 3 y resolución de lectura 0.1	\$ 19.200	Precio Metropolitan		
Particularmente complejos		Calibración medidor monofásico de energía activa (P) + reactiva (Q), clase en (P): 1.0 y (Q): 3 y resolución de lectura 1	\$ 127.300	Precio Regional		
Primera revisión	\$ 200.000	Calibración medidor trifásico de energía activa (P), clase en (P): 1.0 y resolución de lectura 0.01	\$ 13.000	Suspensión desde la red de uso (Nivel 1)	\$ 133.405	\$ 154.868
Cargos instalaciones	Precio	Calibración medidor trifásico de energía activa (P), clase en (P): 1.0 y resolución de lectura 0.1	\$ 18.200	Reconexiones desde la red de uso (Nivel 1) medida directa	\$ 133.405	\$ 154.868
Nivel I		Calibración medidor trifásico de energía activa (P), clase en (P): 1.0 y resolución de lectura 1	\$ 65.900	Reconexiones desde la red de uso (Nivel 1) medida semidirecta	\$ 217.388	\$ 289.704
Suspensión	\$ 12.200	Calibración medidor trifásico de energía activa (P) + reactiva (Q), clase en (P): 1.0 y (Q): 3 y resolución de lectura 0.01	\$ 18.500	Suspensiones desde la red de uso (Nivel 2 y 3)	\$ 522.387	\$ 687.576
Reconexión	\$ 18.500	Calibración medidor trifásico de energía activa (P) + reactiva (Q), clase en (P): 1.0 y (Q): 3 y resolución de lectura 0.1	\$ 28.900	Reconexiones desde la red de uso (Nivel 2 y 3)	\$ 522.387	\$ 687.576
Nivel II o superiores		Calibración medidor trifásico de energía activa (P) + reactiva (Q), clase en (P): 1.0 y (Q): 3 y resolución de lectura 0.01	\$ 20.000	Visita de puesta en servicio		
Suspensión	\$ 47.500	Calibración medidor trifásico de energía activa (P) + reactiva (Q), clase en (P): 1.0 y (Q): 3 y resolución de lectura 0.1	\$ 24.800	Precio Metropolitan		
Reconexión	\$ 93.200	Calibración medidor trifásico de energía activa (P) + reactiva (Q), clase en (P): 1.0 y (Q): 3 y resolución de lectura 1	\$ 81.900	Precio Regional		
Cargo por corte	\$ 93.200	Calibración medidor multifuncional Unidireccional (Energía Importada y Exportada) de energía activa (P) + reactiva (Q), clase en (P): 1, 0.55 a 0.25 y en (Q): 2 y resolución de lectura 0.01	\$ 48.300	Medida múltiple dispersa (paralización, urbanización, bodegas)	\$ 195.470	\$ 259.050
Cargo por reinstalación	\$ 93.200	Calibración medidor multifuncional Unidireccional (Energía Importada) de energía activa (P) + reactiva (Q), clase en (P): 1, 0.55 a 0.25 y en (Q): 2 y resolución de lectura >= a 0,001	\$ 30.000	Subestación tipo pedestal, interior o patio con medida múltiple centralizada	\$ 163.020	\$ 215.710
		Calibración medidor multifuncional bidireccional (Energía Importada y Exportada) de energía activa (P) + reactiva (Q), clase en (P): 1, 0.55 a 0.25 y en (Q): 2 y resolución de lectura >= a 0,001	\$ 46.000	Subestación tipo poste con medida única	\$ 65.230	\$ 86.460
		Calibración mas programación medidor multifuncional Unidireccional (Energía Importada) de energía activa (P) + reactiva (Q), clase en (P): 1, 0.55 a 0.25 y en (Q): 2 y resolución de lectura 0.01	\$ 92.300	Subestación tipo poste con medida múltiple descentralizada	\$ 195.470	\$ 259.050
		Calibración mas programación medidor multifuncional Unidireccional (Energía Importada) de energía activa (P) + reactiva (Q), clase en (P): 1, 0.55 a 0.25 y en (Q): 2 y resolución de lectura >= a 0,001	\$ 73.900	Movimientos de redes para desarrollos urbanísticos	\$ 260.590	\$ 345.290
		Calibración mas programación medidor multifuncional bidireccional (Energía Importada y Exportada) de energía activa (P) + reactiva (Q), clase en (P): 1, 0.55 a 0.25 y en (Q): 2 y resolución de lectura 0.01	\$ 138.200	Revisión Integral de la medida		
		Calibración mas programación medidor multifuncional bidireccional (Energía Importada y Exportada) de energía activa (P) + reactiva (Q), clase en (P): 1, 0.55 a 0.25 y en (Q): 2 y resolución de lectura >= a 0,001	\$ 89.900	Precio Metropolitan		
		Calibración transformador de corriente para baja tensión	\$ 11.000	Precio Regional		
		Calibración transformador de corriente para media tensión (1 relación)	\$ 68.500	Revisión integral de la medida otro comercializador nivel 1	\$ 725.471	\$ 943.080
		Calibración relación adicional transformador de corriente para media tensión	\$ 29.700	Revisión integral de la medida otro comercializador nivel 2 y 3	\$ 1.175.371	\$ 1.475.042
		Calibración transformador de Potencial para media tensión	\$ 64.500	Voltajes conjuntas		
		Programación medidor multifuncional	\$ 44.000	Precio Metropolitan		
				Precio Regional		
				Voltajes conjuntas (nivel 1)	\$ 300.711	\$ 379.742
				Voltajes conjuntas (nivel 2 y 3)	\$ 587.686	\$ 665.593
				Visita de prueba para autogeneradores pequeña escala y generación distribuida		
				Precio Metropolitan		
				Precio Regional		
				Visita de pruebas para AGPE y GD	\$ 157.850	\$ 205.150

Vigilado Superservicios

- Las actividades de suministro e instalación del equipo de medición, suministro de materiales de la acometida y la ejecución de la obra de conexión podrán ser contratados con EPM, o con terceros debidamente autorizados, siempre y cuando cumplan con los requisitos técnicos vigentes.
- Los valores de reconexión e reinstalación se definen según lo establecido en el Decreto de Gerencia General 1887 de julio 18 de 2012.
- Cuando la actividad de corte o reinstalación de su servicio implique trabajos que no se consideran en el contrato operativo de la Gerencia Operación Comercial, el cobro deberá hacerse de acuerdo con los precios de trabajos y suministros establecidos en las resoluciones y decretos vigentes de EPM.
- El valor publicado para la actividad de revisión integral de la medida contempla un máximo de 9 horas, posterior a estas se cobrará un valor por hora adicional de: \$130.597 Mercado Metropolitan y \$160.431 Mercado Regional.
- En caso de visitas de comercializadores que no se puedan ejecutar por causas del solicitante o interesado y que el personal de EPM haya incurrido en desplazamiento se aplicará visita fallida.
- Valores antes de IVA.
- Cuando por solicitud del cliente la actividad se deba realizar en tiempo extraordinario podrá tener recargo debido al incremento en el costo de la actividad.

Por ti, estamos ahí